

Los colegios sanitarios extremeños piden regular la colegiación obligatoria

Nuria Monsó. Madrid • original

Sentencia del TC

Los colegios sanitarios extremeños piden regular la colegiación obligatoria

Los **colegios profesionales** sanitarios regionales y provinciales extremeños del ámbito sanitario han pedido al consejero de Sanidad de Extremadura, José María Vergeles, que regule la colegiación obligatoria.

Nuria Monsó. Madrid | 28/06/2017 13:49

Los **colegios profesionales** sanitarios regionales y provinciales extremeños (veterinarios, fisioterapeutas, médicos, dentistas, podólogos, farmacéuticos y enfermeros) piden al consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, José María Vergeles, que **regule la colegiación obligatoria**.

En el caso de los médicos, se han detectado **casos de no colegiados o de colegiados en otras provincias**, según ha explicado a DM Carlos Arjona, presidente del Colegio de Cáceres.

Los responsables colegiales, acompañados por sus asesores jurídicos, se han reunido este miércoles en la sede colegial para estudiar la situación jurídica y pedir a la Junta de Extremadura que haga efectivo el cumplimiento de la **sentencia de 28 de febrero de 2013 del Tribunal Constitucional**, que obliga a que **todos los profesionales sanitarios de Extremadura, tanto del ámbito público como privado, estén colegiados**.

Para ello, van a solicitar una reunión con Vergeles con el objeto de abordar la problemática existente en torno a la colegiación obligatoria que, según los **colegios profesionales** sanitarios extremeños, a estas fechas aún sigue suscitando "importantes controversias" en determinadas profesiones.

Arjona apunta que en el caso de los facultativos, "se presentan dos situaciones: o médicos colegiados en otras provincias o médicos de otras autonomías se dieron de baja en sus colegios de origen pero no de alta en los extremeños, porque **el servicio de salud está descuidado su obligación de pedir este certificado**". Los colegios desconocen las cifras exactas de cuántos facultativos podrían estar en esta situación.

Los representantes de los **colegios profesionales** argumentan que con este cumplimiento se garantizaría la "buena práctica profesional" en beneficio de los ciudadanos y añade que "la colegiación debe ser entendida siempre como un bien social".

U.Únicos:	22.140	V.PUB EUR:	716
Pag Vistas:	110.701	V.PUB USD:	813
V.CPM EUR:	52 (59 USD)	País:	España